



PS/3119

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-1-0000357

Montevideo, **07 JUL. 2026**

VISTO: la invitación recibida por parte de U.S. Military Group - Uruguay, para participar del Curso "Liderazgo para Jóvenes Oficiales" en la ciudad de Columbus, Estados Unidos de América, desde el 9 de julio hasta el 13 de agosto de 2026;

RESULTANDO: I) que para participar de dicha actividad, el Jerarca dispuso la concurrencia de una Oficial Subalterno perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que los costos de alojamiento, alimentación, traslado aéreo e interno estarán a cargo del país anfitrión;

CONSIDERANDO: que la participación en dicho Curso es de gran relevancia debido a que constituye una oportunidad concreta para incorporar herramientas de liderazgo actualizadas, aplicables a la realidad de la Fuerza Aérea Uruguaya. En el contexto actual, resulta fundamental contar con Oficiales que no solo posean formación técnica, sino también capacidad de conducción y manejo del personal en distintas situaciones. Este tipo de instancias permite fortalecer dichas competencias, contribuyendo a una mejor organización, toma de decisiones y cumplimiento de las misiones asignadas. En este sentido, la capacitación de jóvenes oficiales no solo representa un beneficio individual, sino que impacta directamente en el funcionamiento y desarrollo de la Institución;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

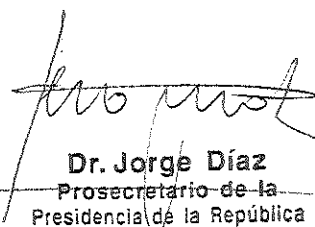
1°. Designase en misión oficial en la ciudad de Columbus, Estados Unidos de América, a la Alférez (Nav.) Lucía Fiorella Silva Cruz, para participar del Curso "Liderazgo para Jóvenes Oficiales", desde el 9 de julio hasta el 13 de agosto de 2026.

2°. Otórgase a la integrante de la misión 36 (treinta y seis) días de viáticos abatidos al 10% del 50% para la ciudad de Columbus, por un importe diario de U\$S 16,00 (dólares estadounidenses dieciséis con 00/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 576,00 (dólares estadounidenses quinientos setenta y seis con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de enero de 2026, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República